

Información comunicada por los Estados miembros con relación a las ayudas estatales concedidas en virtud del Reglamento (UE) 2022/2472 de la Comisión de 14 de diciembre de 2022 por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
Texto pertinente a efectos del EEE.

Número de la ayuda

SA.109333

Estado miembro

España

Región

PAIS VASCO

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

Digitalización 2023 - Collares virtuales: Ayudas a explotaciones ganaderas para la adquisición de collares de geolocalización y cercado digital del ganado bovino/vacuno, ovino y caballar.

Base jurídica

Orden de 26 de julio de 2023, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se aprueban, para el año 2023, las bases de la convocatoria de ayudas a la digitalización de la cadena alimentaria y de la madera de la Comunidad Autónoma del País Vasco. (BOPV, nº 162 25.08.2023)

Presupuesto

Presupuesto total: 1 650 000 EUR

Intensidad**Duración**

25.08.2023 - 31.12.2023

Objetivos

Ayudas destinadas a inversiones en explotaciones agrícolas vinculadas a la producción agrícola primaria (artículo 14)

Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional

60,000

Sectores económicos

Producción ganadera

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

GOBIERNO VASCO - Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente

C/ Donostia 1, 01010 Vitoria-Gasteiz

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://www.euskadi.eus/web01-bopv/es/p43aBOPVWebWar/VerParalelo.do?>

cd2023004037&BOPV_HIDE_CALENDAR=true, -

Información adicional

-